DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

Juan Esteban Olivero,
Secretario.

Domingo Porfirio Rojas Nina,
Secretario.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el aríeulo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Ley Nº 449, que ordena transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969.
(G. O. Nº 9143, del 4 de Junio de 1969)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 449

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969:

DEL: CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 4

G23210 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD — RD$110,820.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Actividad 1-Dirección RD$110,820.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 2

G11200 DEFENSA TERRESTRE — RD$ 20,107.50

Unidad Ejecutora

Responsable:

EJERCITO NACIONAL.

Actividad 1-Servicios del Ejército.

01-Servicios Personales RD$ 16,800.00

03-Materiales y Suministros RD$ 3,307.50

RD$ 20,107.50

Programa 3

G11300 DEFENSA NAVAL — 6,798.50

Unidad Ejecutora

Responsable:

MARINA DE GUERRA.

Actividad 1-Servicios de la Marina		
01-Servicios Personales	RD$	5,696.00
03-Materiales y Suministros	RD$	1,102.50
	RD$	6,798.50

Programa 4
G11400 DEFENSA AEREA — RD$ 6,702.50
Unidad Ejecutora

Responsable:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Actividad 1-Servicios de la Fuerza Aérea Dominicana.		
01-Servicios Personales	RD$	5,600.00
03-Materiales y Suministros	RD$	1,102.50
	RD$	6,702.50

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 4
G20301 EDUCACION MEDIA — RD$229,000.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA.

Actividad 1-Educación Secundaria.
01-Servicios Personales RD$ 6,000.00

Actividad 2-Capacitación y perfeccionamiento del magisterio.
01-Servicios Personales RD$ 23,000.00

Actividad 3-Educación Técnica Profesional.
01-Servicios Personales RD$200,000.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 9
G22112 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES RD$400,000.00
Unidad Ejecutora

Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1-Instituto Nacional de aguas potables y alcantarillados.

08-Transferencias de Capital RD$400,000.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 2
G30135 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO RD$ 750.00
Unidad Ejecutora

Responsable:
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.

Actividad 2-Servicios de Transportación.

01-Servicios Personales RD$ 750.00

Programa 3
DESARROLLO AGRO-PECUARIO RD$ 4,650.00
Unidad Ejecutora

Responsable:
DESPACHOS DE SUBSECRETARIOS.

Subprograma 1-Dirección y Coordinación

G30190 Actividad 1-Coordinación Técnica

01-Servicios Personales RD$ 2,640.00

Subprograma 2-Servicios Normativos.

G30165 Actividad 2-Fomento Agrícola.

01-Servicios Personales RD$ 2,010.00

RD$778,828.50

AL: CAPITULO 1

CONGRESO NACIONAL

Programa 1
G10110 SENADO RD$ 2,272.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

SENADO DE LA REPUBLICA.

Actividad 2-Servicios Administrativos.

02-Servicios no Personales	RD$	1,360.00
03-Materiales y Suministros	RD$	320.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$	592.00
	RD$	2,272.00

Programa 2

G10120 CAMARA DE DIPUTADOS — RD$ 6,269.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

CAMARA DE DIPUTADOS.

Actividad 2-Servicios Administrativos

03-Materiales y Suministros	RD$	6,269.00

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 1

G10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO — RD$100,000.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Actividad 1-Dirección Superior

11-Asignaciones Globales RD$100,000.00

Programa 2

COORDINACION ADMINISTRATIVA RD$ 80,000.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.

G10140 Actividad 1-Dirección

02-Servicios no Personales RD$ 80,000.00

Programa 3

COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO RD$ 2,392.00

Unidad Ejecutora

Responsable:
SECRETARIADO TECNICO.

G10315 Actividad 1-Dirección
02-Servicios no Personales RD$ 1,912.00

G10210 Actividad 3-Administración Presupuestaria.

07-Transferencias Corrientes	RD$	480.00

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 1

G12120 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 2,200.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 4-Control de Armas

02-Servicios no Personales	RD$	1,000.00
03-Materiales y Suministros	RD$	700.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$	500.00
	RD$	2,200.00

Programa 5

G10545 IDENTIFICACION — RD$ 22,317.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION PERSONAL.

Actividad 2. Servicios Administrativos

02-Servicios no Personales	RD$	3,000.00
03-Materiales y Suministros	RD$	5,000.00
	RD$	8,000.00

Actividad 3-Servicios Básicos

02-Servicios no Personales	RD$	5,910.00
03-Materiales y Suministros	RD$	8,407.00
	RD$	14,317.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 2

G11200 DEFENSA TERRESTRE RD$129,991.24

Unidad Ejecutora

Responsable:

EJERCITO NACIONAL.

Actividad 1-Servicios del Ejército

02-Servicios no Personales	RD$	15,000.00
03-Materiales y Suministros	RD$	80,000.00
	RD$	95,000.00

Actividad 2-Cuerpo Médico

02-Servicios no Personales	RD$ 6,191.30	
03-Materiales y Suministros	RD$ 20,499.94	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	RD$ 8,300.00	
	RD$ 34,991.24	

Programa 4

G11400 DEFENSA AEREA — RD$ 4,916.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Actividad 2-Cuerpo Médico

02-Servicios no Personales	RD$ 652.00
03-Materiales y Suministros	RD$ 4,264.00
	RD$ 4,916.00

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 2

RELACIONES INTERNACIONALES — RD$ 3,300.00

G10420 Actividad 2-Relaciones Diplomáticas

Unidad Ejecutora:

Embajadas, Misiones, Delegaciones e Inspectorías.

03-Materiales y Suministros RD$ 3,300.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 6

G10230 SERVICIOS DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO RD$ 50,000.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO.

Actividad 2-Aduanas
01-Servicios Personales RD$ 36,000.00

Actividad 3-Arrimo
01-Servicios Personales RD$ 14,000.00

RD$ 50,000.00

Programa 8

G10255 BIENES NACIONALES RD$ 1,525.00

Unidad Ejecutora

Responsable:
ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Actividad 1-Dirección
02-Servicios no Personales RD$ 1,525.00

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 1

G20110 DIRECCION SUPERIOR — RD$ 41,683.88

Unidad Ejecutora

Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

Subprograma 2-Asuntos Administrativos

Actividad 2-Asuntos de Personal
02-Servicios no Personales — RD$ 41,683.88

Programa 3

G20201 EDUCACION PRIMARIA — RD$100,480.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

Actividad 2-Enseñanza
01-Servicios Personales — RD$100,480.00

Programa 9

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES — RD$147,088.38

Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO.

G20420 Actividad 4-Subsidios a Colegios e Instituciones Privadas

07-Transferencias Corrientes RD$147,088.38

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 2

G21710 SERVICIOS GENERALES DE SALUD RD$ 51,664.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

Actividad 3-Centros Integrados

11-Asignaciones Globales RD$ 51,664.00

Programa 6

G21714 REPARACION DE LA SALUD RD$ 1,200.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DIRECCION GENERAL DE HOSPITALES Y DIVISION DE FARMACIAS Y DROGAS NARCOTICAS.

Actividad 1-Atenciones Médicas en Hospitales

07-Transferencias Corrientes	RD$ 1,200.00	

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

Programa 1

G10310	ADMINISTRACION GENERAL Unidad Ejecutora		RD$ 11,000.00
	Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	Actividad 2-Servicios Administrativos		
	02-Servicios no Personales	RD$ 2,000.00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 9,000.00	
		RD$ 11,000.00	

Programa 3

G10312	CONTROL E INSPECCION LABORAL Unidad Ejecutora		RD$ 4,160.00
	Responsable:		
	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO.		
	Actividad 2-Inspección		
	03-Materiales y Suministros	RD$ 4,160.00	

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 1

G30105 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 1,530.00

Unidad Ejecutora

Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 4-Planificación, Coordinación y Evaluación

01-Servicios Personales RD$ 1,530.00

Programa 2

G30135 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO — RD$ 2,640.00

Unidad Ejecutora

Responsable:

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.

Actividad 1-Dirección

01-Servicios Personales RD$ 2,640.00

Programa 3

DESARROLLO AGROPECUARIO — RD$ 750.00

Unidad Ejecutora

Responsable:
DESPACHOS DE SUBSECRETARIOS.

G30120 Actividad 3-Café y Cacao

01-Servicios Personales RD$ 750.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 1
G44110 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 11,450.00
Unidad Ejecutora

Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1-Dirección Superior

04-Adquisición de Maquinarias y Equipos RD$ 11,450.00

RD$778,828.50

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Yolanda A. Pimentel de Pérez,
Secretaria.

Fernando Hernández Pérez,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán,

Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

Domingo Porfirio Rojas Nina,
Secretario.

Juan Esteban Olivero.
Secretario.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Resolución Nº 450, que aprueba el Contrato celebrado entre el Estado Dominicano y la Gulf Western Americas Corporation sobre la instalación de la Zona Franca Industrial de La Romana.
(G. O. Nº 9145, del 18 de Junio de 1969)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO 450

VISTO: el inciso 19 del artículo 37 de la Constitución de la República;